



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)
Telf: 965 60 26 90
CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2019/5389D
Procedimiento:	Sesiones del Pleno
Asunto:	CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL DÍA 18/07/2019
Secretaría General y Organización (NRUIZ)	

RESOLUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículos 56 y siguientes del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento.

Teniendo en cuenta la necesidad de tramitar los asuntos que se incluyen en este Orden del Día, antes de la próxima convocatoria del Pleno Ordinario correspondiente,

En uso de las competencias que le confiere la legislación aplicable, esta Alcaldía **RESUELVE:**

PRIMERO: Convocar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO** para su celebración el **JUEVES, DÍA 18 DE JULIO DE 2019, a las 09.00 HORAS**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial. En caso de no concurrir el quórum a que se refiere el artículo 54 del Reglamento Orgánico, se entenderá convocada 48 horas después. (Art. 90 del R.O.F.).

SEGUNDO: Fijar el siguiente Orden del Día:

1. Escrito del Grupo Municipal Ciudadanos Novelda relativo a la designación de los portavoces suplentes, en trámite de dar cuenta al Pleno de la Corporación.
2. Propuesta de no celebración del Pleno Ordinario del mes de Agosto de 2019.



Excmo. Ayuntamiento de
Novelda

Plaza de España, 1 (03660)

Tel: 965 60 26 90

CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

3. Convocatoria de subvenciones de la Diputación Provincial de Alicante a favor de los Ayuntamientos de la provincia de Alicante para la realización de Inversiones Financieramente Sostenibles destinada a la “Renovación del césped artificial del campo de fútbol del Polideportivo Municipal”. Anualidad 2019.- Aprobación del plan económico financiero y solicitud de subvención.
4. Convocatoria de subvenciones de la Diputación Provincial de Alicante a favor de los municipios de la provincia para Inversiones Financieramente Sostenibles para la “Mejora de accesibilidad del Auditorio del Centro Cívico de Novelda”. Anualidad 2019.- Aprobación del plan económico financiero y solicitud de subvención.
5. Procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, para la prestación del servicio de “Limpieza de los centros educativos y de los Edificios y dependencias municipales de Novelda”.- Aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.
6. Propuesta de Creación y Constitución de Comisiones Informativas Municipales.- Rectificación de la periodicidad de las sesiones.

TERCERO: Que por la Secretaría se proceda a la notificación de la presente convocatoria, comunicando a los Señores Concejales que a partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. (Art. 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local). De no poder asistir, se ruega lo comunique, con la antelación suficiente, a esta Alcaldía.

Diligencia del Secretario para hacer constar que la presente Resolución se corresponde en su integridad con lo acordado por el Sr. Alcalde. Dese traslado al Libro de Resoluciones. (Art. 3.2.e, del Real Decreto 128/2018, del RJFALHN, Art. 198 y sgtes. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, del ROF)